





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca de Lerdo, México, a 7 de septiembre de 2015 Oficio No. CEMYBS/UI/011/2015

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00011/CEMYBS/IP/2015, de fecha 11 de agosto de 2015, la cual se requiere lo siguiente:

"HOLA BUENAS NOCHES ME DIRIJO A ESTA ESTANCIA PARA SABER SI ME PUEDEN FACILITAR INFORMACION QUE RE QUIERO YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, ESPERO DE TODO CORAZON QUE USTEDES ME LA PUEDAN OTORGAR DE MANERA TRANSPARENTE .SOY MADRE DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA HERIBERTO ENRIQUEZ , MI PREGUNTA ES

¿SI MI ESCUELA FUE BENEFICIADA CON EL APOYO DE MUJERES QUE TRABAJAN Y LOGRAN EN GRANDE(ESTIMULO ECONOMICO PARA APF)OTORGADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR ME GUSTARIA MUCHO SABER SI FUE OTRGADO Y A QUE NOMBRES SE REALIZO DICHO TRAMITE PARA RECIBIR EL BENEFICIO? GRACIAS

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

DATOS DE LA ESCUELA.

ESC.PRIM .HERIBERTO ENRIQUEZ RODRIGUEZ CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO DPR153295V ZONA ESCOLAR 047 SECTOR EDUCATIVOXI

DIREC. SAN GABRIEL DE LAS PALMAS S/N SANTA JUANA 1ERA. SECCION RANCHO SAN JUAN ALMOLOYA DE JUAREZ" (SIC).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 fracción I, 11, 32, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tiene a su cargo el programa de desarrollo social "Mujeres que Logran en Grande", mediante el cual se otorga apoyo económico a mujeres entre 18 y 59 años de edad, con el propósito de ayudarlas a cubrir gastos básicos del hogar.

Cabe señalar que en el padrón de beneficiarias de este programa se registran datos de las solicitantes, en los cuales no se considera información de las instituciones educativas con las que pudieran tener relación, tal como lo refiere usted en su petición; por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

Asimismo, le comento que en términos de las Reglas de Operación referidas, los trámites para ser inscrito en este programa deberán realizarse de manera personal ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL







"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

-2-

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RUPINA TORRES FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL